



San Miguel de Tucumán, **21 de Agosto de 2020.-**

Expte.nº: 50.423-2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, por las cuales la **Srta. Anabella Lagoria**, Consejera Estudiantil de esta Facultad, solicita que las BECAS “TERÁN”, otorgadas por el RECTORADO DE LA UNT, sean acreditadas a los beneficiarios mediante DEPÓSITO BANCARIO en una Caja de Ahorros, previa solicitud de un CBU a los alumnos;

ATENTO:

Que el tema fue tratado Sobre Tablas; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la presente, dado que actualmente se manejan con cheques, los cuales deben ser retirados en Rectorado y cobrados en el Banco de la Nación Argentina, el cual otorga turnos limitados por día para trámites por la situación epidemiológica que estamos atravesando en el país;

Que asimismo, hay que tener en cuenta a los alumnos beneficiarios que no se encuentran en la Provincia de Tucumán, lo que les imposibilita hacerse acreedores de dicho dinero al no poder hacerse presentes en las oficinas correspondientes para retirar el cheque. Creo que una TRANSFERENCIA BANCARIA a un CBU proporcionado por el estudiante ayudaría a sobrellevar la situación.

Que los señores miembros de este Cuerpo, acordaron que, se dé traslado a la Dirección Económica Financiera dependiente de la Dirección General Administrativa para que de manera conjunta con la Secretaría de Control y Gestión Financiera, arbitren los medios en caso de poder accederse a lo solicitado;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 19/08/2020)

RESUELVE:

Art.1º)- Pasar las presentes actuaciones a Dirección Económica Financiera dependiente de la Dirección General Administrativa para que de manera conjunta con la Secretaría de Control y Gestión Financiera, arbitren los medios en caso de poder accederse a lo solicitado.-

Art.2º)- De forma.-

RESOL.HCD.Nº: 0068-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán